



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**DECRETO ALCALDICO N° 536
SECRETARIA MUNICIPAL**

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 11/11/2022.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 622, de fecha 15/12/2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.-
- El Decreto Alcaldicio N° 701, de fecha 03/11/2022, que nombra a la Sra. Johanna Cárdenas Vargas.
- Decreto Alcaldicio N° 415 de fecha 08.09.2022, Aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas, anexos y planos.
- Ficha de Licitación N° 3704-102-LP22, "Mejoramiento fachada sala de uso múltiple, Puerto Williams".
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-102-LP22.
- Informe de comisión Evaluadora N° 3704-102-LP22.
- Memorándum N° 1020, de fecha 09/11/2022, Alcaldesa (s).
- Memorándum N° 181, de fecha 08/11/2022.
- Decreto Alcaldicio N° 517, fecha 07/11/2022, aprueba adjudicar
- Moción de Acuerdo N° 111, fecha 04/11/2022
- Certificado N° 290, fecha 05/11/2022
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

D E C R E T O

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, JORGE LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ, Rut: 14.584.244-1, por "**Mejoramiento fachada sala de uso múltiple, Puerto Williams**", según lo detallado en las bases administrativas, bases técnicas, Anexos y planos de la licitación pública 3704-102-LP22 confeccionada por la Secretaría de Planificación Municipal, por ser el mejor oferente evaluado y cumple con todo lo solicitado.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. Los gastos que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
114.05.			ADMINISTRACION DE FONDOS	\$ 92.100.481.-

Del Presupuesto Municipal del año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



**SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**JOHANNA CARDENAS VARGAS
ALCALDE (S)**

POG/SSC/jom
Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal
3. Archivo.-